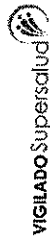




ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL

**Estados Financieros individuales
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 1 DE ENERO DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVO	NOTA	2016	2015	01 ENERO DE 2015	PASIVO	NOTA	2016	2015	01 ENERO DE 2015
ACTIVOS CORRIENTES					PASIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	403,169	201,034	419,192	Pasivos Financieros	12	16,094	87,500	285,451
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	9	808,536	981,765	1,904,101	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	13	157,342	381,840	1,218,051
Activo por Impuestos Corrientes	10	768	1,684	1,745	Beneficios a Empleados	14	174,069	177,646	373,452
					Pasivos por Impuestos Corrientes	15	8,853	5,296	44,936
					Pasivos estimados y provisiones		321,020	343,362	326,290
					Otros Pasivos		188,251	21,174	126,720
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,212,473	1,184,483	2,325,038	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		865,629	1,016,818	2,374,910
ACTIVO NO CORRIENTES					PASIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, Planta y Equipo	11	212,595	239,961	271,738	Cuentas por Pagar		132,835	193,673	194,000
Intangibles		-	21,034	36,424					
Cuentas por Cobrar Convenios		386,761	125,599	123,650	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		132,835	193,673	194,000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		599,356	386,594	431,812	TOTAL PASIVO		998,464	1,210,491	2,568,910
					PATRIMONIO				
					Fondo Social		233,738	233,738	233,738
					Superávit - Donaciones		385,258	385,258	385,258
					Excedentes del Ejercicio		550,153	172,646	(412,694)
					Pérdidas Acumuladas		(361,696)	(436,968)	(24,274)
					Efecto de la Conversión a NIIF		5,912	5,912	5,912
					TOTAL PATRIMONIO		813,365	360,586	187,940
TOTAL ACTIVO		1,811,829	1,571,077	2,756,850	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,811,829	1,571,077	2,756,850

RAFAEL PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

LILIA CUPASACHOA
Revisor Fiscal

TP. No.133231-T
Designado por Nariño y Asociados Auditores
Consultores S.A.
Ver mi Dictamen (Adjunto)

JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
TP. No.38006-T

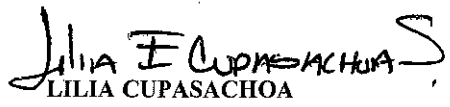
ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud 

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida)	550,153	172,646
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto		
Depreciaciones y amortizaciones	41,564	41,564
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	591,716	214,209
Cambios en activos y pasivos operativos, neto de adquisiciones:		
Cuentas por cobrar, neto	173,229	922,336
Activo por impuestos corrientes	916	61
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	(285,336)	(836,538)
Beneficios a Empleados	(3,577)	(195,816)
Pasivos estimados y provisiones	(22,342)	17,072
Pasivos por Impuestos Corrientes	3,557	(39,640)
Otros Pasivos	167,077	(105,546)
El efectivo neto generado o (utilizado en) las actividades operativas	625,240	(23,862)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Propiedad Planta y Equipo	(14,198)	(9,787)
Adquisición de Intangibles	21,034	15,390
Cuentas por Cobrar de Covenios	(261,162)	(1,949)
El efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-254,326	3,654
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Pasivos Financieros	(71,406)	(197,951)
Excedentes	(97,374)	
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	-168,780	-197,951
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes	202,135	-218,158
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	201,034	419,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	403,169	201,034


RAFAEL PARDO ABELLO
Director Ejecutivo


JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
T.P. No. 38006-T

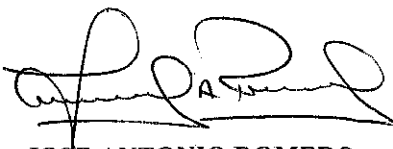

LILIA CUPASACHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 133.231-T
Designado por Nariño y Asociados Auditores
Consultores S.A.
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud 

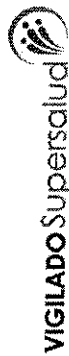
	<u>NOTA</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	16	3,614,005	3,635,595
Costos de presentación de Servicios		(2,190,037)	(2,061,416)
Depreciación y amortización (Costos)		(10,935)	(10,935)
Utilidad Bruta		1,413,033	1,563,244
Gastos Generales y Administración			
Venta, generales y administrativos	17	(1,598,012)	(1,642,419)
Depreciación y amortización (Gastos)		(30,629)	(30,629)
Total gastos Generales y Administración		(1,628,641)	(1,673,048)
Otros gastos			
Los gastos por intereses, neto		(14,777)	(41,206)
Otros gastos, neto		(89,433)	(418,118)
Otros Ingresos			
Ingresos No operacional		879,839	741,774
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		560,022	172,646
Gasto por Impuestos de Renta		(9,869)	-
Excedente Neto (pérdida)		550,153	172,646
Resultado integral (Excedente/pérdida)		550,153	172,646


RAFAEL PARDO ABELLO
Director Ejecutivo


JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
T.P. No. 38006-T


LILIA CUPASACHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 133.231-T
Designado por Nariño y
Asociados Auditores
Consultores S.A.
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELLES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 1 DE ENERO DE 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	<u>Aportes al</u> <u>fondo</u> <u>Social</u>	<u>Superávit -</u> <u>Donaciones</u>	<u>Efecto de la</u> <u>Conversión a</u> <u>NIIF</u>	<u>Excedentes</u> <u>Acumulados</u> <u>(Resultado anteriores</u> <u>ejercicios)</u>	<u>Excedentes</u> <u>Acumulados</u> <u>(Resultado Neto</u> <u>del Ejercicio)</u>	<u>Total, Fondo</u> <u>Social</u>
Saldos a 1 de enero de 2015	<u>233,738</u>	<u>385,258</u>	<u>5,912</u>	<u>(24,274)</u>	<u>(412,694)</u>	<u>187,940</u>
Excedente del Ejercicio				(412,694)	172,646	
Saldo a 31 de diciembre de 2015	<u>233,738</u>	<u>385,258</u>	<u>5,912</u>	<u>(436,968)</u>	<u>172,646</u>	<u>360,586</u>
Traslado de Excedentes	-	-	-	172,646	172,646	
Uso de Excedentes	-	-	-	(97,374)	550,153	
Excedente del Periodo					550,153	
Saldos a 31 de diciembre 2016	<u>233,738</u>	<u>385,258</u>	<u>5,912</u>	<u>(361,696)</u>	<u>550,153</u>	<u>813,365</u>

RAFAEL PARDO ABELLO
Director Ejecutivo

JOSE ANTONIO ROMERO
Contador
T.P. No. 38006-T

LILIA CUPASACHOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 133.231-T
Designado por Naríño y Asociados
Auditores Consultores S.A.
(Ver mi Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1. Información General

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, sujeta a la Constitución Política de Colombia, y a las leyes nacionales, regulada especialmente por las disposiciones del Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil.

Su domicilio principal será la ciudad de Bogotá, DC., República de Colombia, Departamento de Cundinamarca, en donde funcionará su dirección y administración, pero podrá extender sus obras y actividades y establecer el domicilio de la Fundación en otros sitios del país o del exterior.

La Fundación tendrá una duración indefinida mientras sea posible el cumplimiento de sus objetivos.

ARCANGELES tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Subsidiar terapias, medicamentos e implementos para pacientes de bajos recursos
- ✓ Facilitar recursos de la Fundación a personal militar discapacitado
- ✓ Realizar terapias de rehabilitación integral para pacientes con cualquier tipo de discapacidad
- ✓ Investigar causas, nuevos procedimientos y terapias alternativas que puedan mejorar la calidad de vida de los pacientes
- ✓ Prestar espacio para la comunidad en donde se pueda vincular a procesos de rehabilitación participando en distintos programas de recreación y deporte
- ✓ Velar porque en los espacios públicos se cumplan las normas de accesibilidad
- ✓ Realizar actividades para autofinanciación con ONG, Gobierno, estamentos internacionales y demás entidades públicas y privadas
- ✓ Divulgar actividades y programas audiovisuales a través de medios de comunicación
- ✓ Promover el deporte dentro de la comunidad de discapacitados
- ✓ Colaborar con la formación de pre y post grado en las áreas que corresponden al objeto social
- ✓ Prestar servicios de salud, según la normatividad vigente, en programas de promoción, prevención y atención a los niños, jóvenes y adultos que la requieran
- ✓ Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de salud en torno al desarrollo de la recuperación integral y neurológica
- ✓ Adelantar programas de educación formal y no formal para agentes educativos, docentes, personal de salud y estudiantes, que les permita adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol
- ✓ Participar con el Gobierno Municipal, departamental o nacional, y con las ONG de la sociedad civil; o con el sector productivo en la implementación de políticas públicas,

- programas y actividades que busquen la promoción del desarrollo integral de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Generar y formar a través de eventos como foros, simposios, encuentros, una masa crítica especializada en la investigación de patologías neurológicas
 - ✓ Propiciar la utilización de los medios masivos de comunicación para fomentar la investigación de patologías neurológicas
 - ✓ Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo de la investigación de patologías neurológicas
 - ✓ Administrar los recursos de organismos públicos, privados, nacionales y/o internacionales que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación
 - ✓ Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales que faciliten el fortalecimiento institucional y amplíen su capacidad de intervención
 - ✓ Participar en forma de alianza con otras instituciones que cumplan objetivos iguales, similares o complementarios
 - ✓ Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, y le permitan actuar bajo los principios de igualdad, libertad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad
 - ✓ Desarrollar programas y proyectos en promoción, prevención y atención en salud; proyectos educativos, culturales, comunitarios dirigidos a la familia, la juventud y la infancia
 - ✓ Cualificar, democratizar, innovar e intercambiar modelos de gestión e implementación de las políticas públicas para implementar la recuperación neurológica.
 - ✓ Donar recursos en especie o en dinero en efectivo producto de sus excedentes o de donaciones y aportes recibidos bajo cualquier modalidad, a otras empresas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, sin importar su objeto social, siempre que el uso de los recursos sea destinado al desarrollo de actividades que busquen el bienestar de la comunidad.
 - ✓ Firmar cualquier tipo de convenio y/o contrato que le permita desarrollar o realizar de manera directa o a través de alianzas o de terceros actividades relacionadas con: deportes, comunicaciones, accesibilidad y trabajo con la comunidad
 - ✓ Realizar toda actividad lícita que le permita generar recursos para su operación o para trabajar por el goce pleno y efectivo de los derechos de todas las personas, en especial de aquellas en condición de discapacidad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente conforme lo señalado en la Sección 35 del Anexo al Marco Técnico Normativo del Decreto 3022 de 2013 – Adopción por primera vez, adicionado al Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.3 HECHOS POSTERIORES

LA FUNDACIÓN ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

2.4 PRESENTACIÓN RAZONABLE

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2009.

2.5 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

2.6 COMPENSACIÓN

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL no compensa en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación.

2.7 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

2.8 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

2.9 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La entidad prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.

2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas, se determinó con relación a los activos totales poseídos por la Entidad en la fecha de reporte. Por lo anterior, se considera como material toda partida que supere 3 SMMLV con respecto al total de activos, o un determinado grupo de activos totales de la Entidad.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1 DEFINICIÓN DE MONEDA, CONVERSIÓN DE PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

- a) Caja General
- b) Cajas menores
- c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

- **Medición**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información financiera.

El dinero recibido de terceros para su administración o similares se entiende como efectivo restringido y se presenta su efecto neto en el balance y se revela en las notas a los estados financieros la destinación de dichos recursos.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan por la tasa de cambio de cierre, dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo son activos monetarios.

- **Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias**

En cada cierre mensual, las partidas conciliatorias entre el valor en libros y extractos bancarios, se proceden a tratar de la siguiente forma:

- a) Los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo financiero.
- b) Se reconocen los rendimientos y gastos financieros en el mes correspondiente.
- c) La entrada de recursos provenientes, de las consignaciones no identificadas, se reconocen como mayor valor de la cuenta bancaria correspondiente y su contrapartida es un pasivo denominado depósitos de terceros – consignaciones por identificar.
- d) Se contabilizan las partidas conciliatorias de bancos: gravámenes, intereses de sobregiro, intereses por obligaciones, comisiones, impuesto a las ventas, costo de chequeras, retención en la fuente, entre otros, en el periodo correspondiente.
- e) Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero.
- f) Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

- **Pérdida por Deterioro de Valor Activos Financieros**

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL evalúa al cierre contable anual, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la entidad reconoce el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabiliza a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir efectivo.

Dentro del grupo de cuentas por cobrar se determinaron los siguientes servicios:

- a) **Salud:** venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de salud al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el pago de los servicios de salud prestados está sujeto al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros, principalmente entidades prestadoras de servicios de salud.

- b) **Servicios de Asesoría y Consultoría:** corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento inicial de estas cuentas por cobrar se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de consultoría y asesoría al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el pago de estos servicios está sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los

Procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros.

- c) **Anticipos y Avances para ejecución de proyectos:** comprenden los recursos destinados por la entidad para la financiación de proyectos contratados con terceros, cuya recuperabilidad está determinada por la figura jurídica firmada entre las partes.

Los anticipos y avances para la ejecución de proyectos se reconocen en el momento en que la entidad destina los recursos para la financiación de los proyectos y los mide por el valor nominal destinado para tal efecto. Posteriormente éstos anticipos se reconocen por su costo

menos las pérdidas por deterioro de valor, las cuales están relacionadas directamente con la liquidación del proyecto, momento en el que se determina si los gastos ejecutables son 100% reembolsados o si la entidad debe asumir algún gasto que no fue cubierto por el tercero contratante.

Por tratarse de anticipos para ejecución de proyectos, la entidad ha definido no calcular intereses por financiación implícita.

- d) ***Venta de otros bienes y servicios:*** Las cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios se reconocen al precio de venta directa establecido por la administración y se incluirán en el estado de situación financiera, en la fecha en que se efectúe la entrega real de los bienes o prestación del servicio, objeto de la venta.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación implícita, dado que el plazo establecido para el pago de estos servicios no es mayor a 180 días, periodo considerado normal en este tipo de operaciones.

- e) ***Cuentas por cobrar a trabajadores:*** corresponde a las partidas por cobrar a funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.
- f) ***Otras cuentas por cobrar:*** dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho, por parte de la entidad, a recibir efectivo o equivalentes por parte del beneficiario o tercero acreedor, y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterioro ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

- **Deterioro y Baja en Cuentas**

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL define que todas sus cuentas por cobrar por los servicios prestados comprenden un plazo normal de crédito de 180 días, a partir de la fecha en el cliente o tercero recibe y acepta los riesgos y ventajas inherentes a la prestación de servicio o entrega de los bienes.

La entidad procede a dar de baja o retira del Estado de Situación Financiera, una cuenta por cobrar cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Este mismo procedimiento de análisis de deterioro se aplicará a los anticipos y avances entregados a los contratistas para la ejecución de proyectos, siempre y cuando superen los 180 días de legalización o liquidación.

3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- ✓ Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios masivos de comunicación.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Para el caso de anticipo a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada y se presentan como gasto.

Las causas para retirar una cuenta de anticipos y avances entregados por anticipado, corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- ✓ Saldos que no serán recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- ✓ Pérdida del derecho de disfrute futuro.

3.5 OPERACIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS

Para **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, un acuerdo conjunto se presenta al momento de celebrar un convenio contractual para compartir el control de ciertas actividades u operaciones en desarrollo de su objeto social, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto económicas como operativas requieran la aprobación de las partes que comparten el control.

3.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/o operativos.

- ✓ Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un 1 año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a 3 SMMLV, excepto para los terrenos, edificaciones y vehículos, los cuales se reconocen sin importar su cuantía.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Para el efecto la administración ha definido las siguientes vidas útiles:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo Especializado	10
Flota y equipo de transporte	10
Equipo de oficina, muebles y enseres	6
Equipo de computación y comunicación	4

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo se registran en los resultados del periodo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

• **Activos no financieros en arrendamiento operativo**

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios asociados con el activo arrendado.

3.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención o pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera. La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en los resultados del período.

Para aquellos préstamos adquiridos a través de las personas que constituyeron la Fundación, al final de cada período la administración evalúa la posibilidad que dichas deudas se puedan capitalizar como parte del patrimonio de la entidad, con el fin de mantener la estructura financiera de la misma. Para el efecto, la entidad determinará el valor presente de la obligación, en la fecha de reporte, y mediante un acta suscrita por la Asamblea General de Miembros, se trasladará el monto de la deuda al patrimonio de la Fundación.

3.9 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, cuyo valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a) Existe la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros; es decir, el flujo de caja para los pagos está directamente relacionado con el flujo de caja recaudado.

3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**.
- d) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Por analogía del modelo de negocio de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** y su característica de entidad sin ánimo de lucro, se determina que los beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) son aquellos otorgados a los funcionarios de **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos beneficios son los únicos a que tienen derechos los trabajadores, ya que por política administrativa la entidad no reconoce ningún otro tipo de pasivos laborales como beneficios de largo plazo, por terminación o post empleo.

Los beneficios a empleados descritos anteriormente, comprenden partidas tales como:

- a) sueldos, salarios, prestaciones sociales, auxilio de transporte, seguridad social;
- b) comisiones por cumplimiento de metas, las cuales pueden ser por mera liberalidad de la Fundación y aquellas que hacen parte de la base para liquidación de prestaciones sociales.
- c) bonificaciones las cuales pueden ser por mera liberalidad de la Fundación y aquellas que hacen parte de la base para liquidación de prestaciones sociales.
- d) ausencias retribuidas a corto plazo (vacaciones anuales, incapacidad por enfermedad o accidente, maternidad o paternidad, etc.), siempre que dichas ausencias tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes;
- e) las demás que se encuentren contempladas dentro de los acuerdos efectuados por la entidad y sus trabajadores y cuya clasificación sea identificada en un plazo no mayor a 12 meses.

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos.

- **Primas, Bonificaciones, Permisos y Beneficios**

Algunas comisiones y bonificaciones no constituyen salario, son reconocimientos monetarios no salariales, constitutivos de una bonificación otorgada por mera liberalidad de **ARCANGELES** conforme al artículo 128 del C.S.T. y a lo establecido en los acuerdos laborales.

- **Prima de Servicio**

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá en cada semestre el equivalente a quince (15) días de salario por cada ciento ochenta (180) días de servicio y proporcionalmente por fracción. Dicha prima se paga al trabajador junto con las nóminas de los meses de junio y diciembre de cada año.

- **Incrementos Salariales**

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aumentará los salarios en los próximos años de la siguiente manera:

- Para los años 2015 y 2016, Los salarios iguales al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se ajustan con lo definido por el gobierno nacional. Los salarios distintos de SMLMV, se ajustan de acuerdo con lo que autorice la Junta Directiva.
- Los aumentos salariales se realizarán el 1 de enero de cada año calendario, para aquellos que correspondan a 1 SMMLV. Para los demás, el incremento se realizará de acuerdo con la determinación de la Junta Directiva.

- **Ausencias Acumulativas (vacaciones y licencias remuneradas)**

La entidad debe reconocer estas obligaciones en la medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a disfrutar de las futuras ausencias remuneradas. Se deben reconocer incluso cuando las ausencias sean revocables.

La entidad medirá en cada cierre contable anual, el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, que a esta fecha los empleados tienen pendientes por disfrutar, con base en el valor que se les espera pagar por dicho beneficio.

- **Ausencias no Acumulativas (licencias no remuneradas)**

Para estos casos, la Entidad no reconocerá ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los empleados no aumentan el valor de los beneficios a los que tiene derecho.

Se medirán por el valor pactado en los acuerdos y resoluciones donde se establecen los valores equivalentes a estas ausencias.

3.11 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o revelación en los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Cuando a raíz de un suceso pasado la entidad tenga la obligación presente ya sea implícita o legal de responder ante un tercero.
- b) La probabilidad de que **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** tenga que desprenderse de recursos financieros que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra. El termino probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

3.12 INGRESOS

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- **Servicios de Salud:**

Es la venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas. El reconocimiento de los ingresos por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

- **Servicios de Asesoría y Consultoría**

Corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento de los ingresos por concepto de servicios de consultoría y asesoría se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

- **Venta de otros bienes y servicios**

Los ingresos por venta de otros bienes y servicios se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y se haga efectiva la entrega de los bienes y servicios y la entidad no posea sobre ellos ningún tipo de riesgo, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de los activos o servicios.

- **Donaciones**

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la Entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la Entidad podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

- **Subvenciones**

Aunque la NIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la misma. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, ARCANGELES incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos.

Debido a lo anterior, una contribución con restricciones afecta el patrimonio o el activo neto. Pero si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

- **Contribuciones y Otras Ayudas**

Se constituyen en una transferencia incondicional de efectivo u otros activos a la entidad o la liquidación o cancelación de sus pasivos en una transferencia voluntaria sin reciprocidad por otro tercero que no actúa como propietario.

Las contribuciones pueden ser temporal o permanentemente restringidas. De acuerdo con el tipo de restricción, es apropiado tratarlas como pasivo temporalmente restringido o permanentemente restringido, según sea el caso. Cabe anotar que esta clasificación del pasivo no proviene solamente de contribuciones, también puede provenir de reclasificaciones debido a la expiración o la imposición de la restricción.

Debe distinguirse entre contribuciones restringidas y contribuciones condicionadas, las primeras corresponden a condiciones de utilización, pero las segundas a los requisitos que deben cumplirse para que la Entidad tenga acceso a los recursos.

- **Donaciones en especie**

Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el Estado de resultado o de actividades del periodo o el activo neto (patrimonio) según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los “donantes”, siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad. En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos entregados.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período.

- **Arrendamiento de bienes muebles**

Los ingresos por arrendamiento de bienes muebles se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, el ingreso será el valor mensual del canon de arrendamiento estipulado en el contrato.

- **Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros**

Los ingresos obtenidos por **ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

- i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- iii) Cuando sea posible determinar el valor de los mismos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas alas condiciones del mercado.

Ingresos recibidos por anticipado

Los recursos que la entidad reciba por anticipado para la prestación de un servicio en períodos futuros se reconocen como un pasivo y se amortiza en la medida en que se vaya haciendo efectiva la prestación del servicio. Se medirá por el valor de la contraprestación recibida como anticipo, sin incluir efectos de financiación. Posteriormente se reconocen los ingresos por el método del grado de avance o terminación del proyecto o servicio presupuestado.

Reconocimiento de gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Sociedad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil de terminada por la entidad.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y

procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

- ***Principales instrumentos financieros***

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la Entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la Entidad. El comité financiero recibe informes mensuales del Director Ejecutivo de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general del Comité financiero es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Entidad. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la Entidad si un miembro, cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Entidad está expuesta principalmente al riesgo crediticio de los servicios a crédito. La política de la Entidad, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas por la junta directiva.

La Junta Directiva ha establecido una política bajo la cual cada nuevo miembro es analizado individualmente en cuanto a su solvencia moral y crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago del posible miembro. La revisión de la Entidad incluye las calificaciones externas, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

La Junta Directiva a través de una revisión mensual del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de “A”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Entidad del capital de trabajo y los cargos financieros.

La política de la Entidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo y su equivalente para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 90 días.

La Junta Directiva recibe proyecciones de flujos de efectivo continuas a 12 meses sobre una base mensual, así como información relativa a saldos en efectivo.

Revelaciones de Patrimonio: La Entidad monitorea todos los componentes del patrimonio (es decir, capital social, prima de emisión, participación no controladora, excedentes acumulados, así como asignación permanente).

Los objetivos de la Entidad al mantener el patrimonio son:

- Salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Listado de modificaciones por sección de la NIIF para las PYMES:

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.
- Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora sobre la base de las Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 4 Estado de Situación Financiera:

- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].

- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a) (iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados:

- Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente re-clasificables al resultado del periodo sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

- Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

- Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo:

- Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
- Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía:

- Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 21 Provisiones y Contingencias:

- Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 28 Beneficios a los Empleados:

- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).

- Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).

Sección 29 Impuesto a las Ganancias:

- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).
- Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES:

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (da)].
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10 (m)].
- Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11).
- Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10 (f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10 (h) relativo a cambios en la Sección 29.

NOTA 7- TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

En la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) fue preparado al 1 de enero de 2015, con período de transición 2015.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015.

Exenciones aplicadas

La sección 35 le permite a los que adoptan por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de la aplicación retroactiva establecido en ciertas secciones de la NIIF para las PYMES.

Excepciones aplicadas

“Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros: al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES se debe evaluar cuidadosamente las características de los instrumentos financieros y tener en cuenta lo siguiente:

- *Si se debiera reconocer los activos financieros a la fecha de transición que califican para el reconocimiento de acuerdo con la NIIF, pero que se dieron de baja según los PGCA anteriores y;*
- *Si se debiera dar de baja activos financieros a la fecha de transición que califican para la baja en cuentas de acuerdo con la NIIF para las PYMES, pero que se siguen reconociendo según los principios locales”. P 35.9 (a)*

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL aplicó de forma prospectiva la medición al valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos a la fecha de transición.

Estimaciones contables

Las estimaciones realizadas al 1 de enero de 2015 deben ser coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA locales luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables.

Las estimaciones realizadas por **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL** para determinar estos importes según las NIIF para las PYMES reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2015, la fecha de transición a las normas de contabilidad, son:

- Deterioro de cuentas por cobrar clientes.
- Baja en cuentas de Propiedades, planta y equipo (Muebles y equipo, equipo de computación y comunicación)
- Reconocimiento del valor residual de Propiedades, planta y equipo

De la misma forma incluir todas las exenciones tenidas en cuenta para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a la sección 35 de la NIIF para las PYMES.

En la fecha de transición a NIIF la conciliación del Activo, Pasivo y Patrimonio fue así:

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

Matriz Conversión EEEF COLGAAP - ESTANDAR INTERNACIONAL

Balance Inicial 1-1-2015, Cifras convertidas al 31-12-2014 (PUC 4 dig)

Cifras en miles de pesos Colombianos

Cuenta PUC	Concepto	SALDO COLGAAP AL 31 DIC 2014	Ajustes / Eliminaciones		Reclasificaciones		SALDO NIF AL 31 DIC 2015
			Debito	Crédito	Debito	Crédito	
1105	CAJA	2.000	-	-	-	-	2.000
1110	BANCOS	398.980	-	120	18.332	-	417.193
1306	CLIENTES NACIONALES FACTURACION	749.828	-	15.025	-	-	734.803
1310	CLIENTES DEL EXTERIOR	9.840	-	-	-	-	9.840
1330	ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS	222.820	-	33.396	10.720	-	200.143
1345	INGRESOS POR COBRAR	115.492	-	-	-	-	115.492
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.745	-	-	-	-	1.745
1360	RECLAMACIONES	15	-	15	-	-	-
1380	DEUDORES VARIOS	967.473	-	-	-	-	967.473
1399	PROVISIONES	- 16.006	16.006	-	-	-	-
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	177.388	15.517	-	-	-	192.905
1524	EQUIPO DE OFICINA	76.624	-	67.020	-	-	9.604
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	175.962	-	137.638	-	-	38.324
1532	MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	296.907	-	65.387	-	-	231.520
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	- 419.092	218.478	-	-	-	200.615
1599	PROVISIONES	- 11.297	11.297	-	-	-	-
1635	LICENCIAS	97.459	-	-	-	-	97.459
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	- 61.034	-	-	-	-	61.034
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	45.883	-	35.163	-	10.720	-
1710	CARGOS DIFERIDOS	46.187	-	46.187	-	-	-
1798	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 81.350	81.350	-	-	-	-
2105	BANCOS NACIONALES	270.793	-	14.658	-	-	285.451
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.127.897	38.625	-	-	18.332	1.107.604
2365	RETENCION EN LA FUENTE	52.017	-	-	-	-	52.017
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	408	-	-	-	-	408
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	719	-	-	-	-	719
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	57.305	-	-	-	-	57.305
2380	ACREEDORES VARIOS	194.665	665	-	-	-	-

					-	-	194.000
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	44.936	-	-	-	-	44.936
2412	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-	-	-	3.126	3.126
2505	NOMINA POR PAGAR	131.018	-	-	-	-	131.018
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	113.028	-	-	-	-	113.028
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	12.741	-	-	-	-	12.741
2520	PRIMA DE SERVICIOS	1.534	-	-	-	-	1.534
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	85.435	-	-	-	-	85.435
2540	INDEMNIZACIONES LABORALES	29.706	-	-	-	-	29.706
2605	PARA COSTOS Y GASTOS	360.186	37.021	-	-	-	323.164
2615	PARA OBLIGACIONES FISCALES	3.126	-	-	3.126	-	-
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	11.858	-	-	-	-	11.858
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	114.862	-	-	-	-	114.862
2825	RETENCIONES A TERCEROS SOBRE	1.562	1.562	-	-	-	-
3140	FONDO SOCIAL	233.738	-	-	-	-	233.738
3210	DONACIONES	385.258	-	-	-	-	385.258
3705	EXCEDENTES - DEFICIT ACUMULADOS	436.968	-	-	-	-	436.968
	EFFECTOS APLICACIÓN NIIF PRIMERA VEZ	-	414.610	420.522	-	-	5.912
Totales		0	835.131	835.131	32.178	32.178	0

EFFECTOS NETO DE CONVERGENCIA				
CONCEPTO	PCGA (Dec 2649)	NIF	VARIACIÓN	%
Activos	2.795.822	2.756.850	- 38973	-1,39%
Pasivos	2.613.795	2.568.910	- 44.885	-1,72%
Patrimonio	182.028	187.940	5.912	3,25%
PARTIDA DOBLE	0	0		

AJUSTES EN LOS ACTIVOS

- 1) Se ajusta el saldo contable al saldo según extracto bancario. El ajuste responde al reconocimiento de los gastos y demás cargos financieros que no fueron contabilizados al cierre del año 2014. El párrafo 3.2 de la NIIF para pymes señala que: "Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos (...)", por lo que se presenta el importe razonable de los depósitos en cuentas bancarias a nombre de la entidad.

Igualmente, se revela como importe de efectivo restringido el valor de \$114,862 millones correspondientes a recursos y dineros recibidos de los participantes de los convenios y proyecto, los cuales no podrán ser utilizados *para fines diferentes a lo acordado contractualmente. El literal (d) del párrafo 4.5 de la NIIF para pymes establece que se clasificará un activo como corriente cuando: "se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa", por lo que, en caso de contar con este tipo de partidas se deberá revelar en las notas a los estados financieros la destinación de tales recursos y el tiempo que se requiere para convertirlos en efectivo disponible.

- 2) Se ajusta el valor reconocido de las cuentas por cobrar (facturación) el cual, de acuerdo con análisis realizado por la administración, corresponden a partidas no recuperables; en el PUC local este saldo se encontraba en la cuenta 13060501. El párrafo 2.15 de la NIIF para pymes define Activo como "un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos"; de acuerdo con el análisis antes citado, se da de baja en cuentas el importe de las partidas por cobrar que no serán recuperadas por la entidad. El anterior ajuste conlleva, igualmente, a reversar las provisiones reconocidas por la entidad bajo PCGA locales.
- 3) El ajuste corresponde a importes entregados a terceros que no son recuperables, según información revisada por la administración de la entidad. El párrafo 2.15 de la NIIF para pymes define Activo como "un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos"; de acuerdo con el análisis realizado sobre este rubro, se eliminan del balance los anticipos que no serán recuperados por la entidad.
- 4) Se ajusta el costo histórico de los elementos de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el informe elaborado por la administración. Este ajuste corresponde al inventario físico de activos realizado por la entidad con sus respectivos costos de adquisición. Sobre el particular, el literal (d) del párrafo 35.10 del estándar para pymes señala que: "Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación".
Teniendo en cuenta lo anterior, se procede con el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo con el modelo de revaluación como costo atribuido y en consecuencia se eliminan las provisiones que habían sido reconocidas bajo PCGA locales (en los anexos al ESFA se encuentra la explicación del ajuste).
- 5) Los gastos pagados por anticipados corresponden a pólizas de seguro adquiridas por la entidad para el cumplimiento de sus contratos y todo riesgo, el importe de \$10,720 millones se reclasificó a anticipos y avances entregados por anticipado a cargo de las compañías aseguradoras. El párrafo 18.16 de la NIIF para pymes señala que el estándar "(...) no impide

reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios".

Los cargos diferidos corresponden a gastos de investigación y desarrollo que ya han sido 100% amortizados. No obstante, y para futuras vigencias se debe tener en cuenta que el párrafo 18.14 del estándar para pymes establece que: "Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF". (Subrayado fuera de texto).

AJUSTES EN LOS PASIVOS

- 1) Reconocimiento de las obligaciones financieras al costo amortizado, de acuerdo con las tablas de amortización entregadas por las entidades financieras con las cuales la entidad tiene algún tipo de contrato. El crédito rotativo No. 0563551003129 del Banco de Bogotá al 31 de diciembre de 2014 su importe era de \$76 millones y el saldo del pagaré que tiene la entidad con el mismo banco en esa fecha era de \$204 millones. El párrafo 11.13 del estándar para pymes señala que: "Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar"; dentro de esta definición se incorporan las deudas que tenga la entidad con terceros, especialmente con los bancos, entidades que al momento del préstamo entregan al "deudor" una tabla de amortización o plan de pagos para determinar los saldos de la deuda durante la vigencia de la misma.
- 2) Se eliminan del balance las cuentas por pagar, que de acuerdo con información elaborada por la administración de la entidad, no existe la obligación de pagarlas o ya expiraron; al respecto el párrafo 2.20 de la NIIF para pymes señala que: "Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable".
- 3) El ajuste corresponde a provisión de obligaciones con terceros por concepto de honorarios que prestaron servicios a la entidad durante el año 2014 y que efectivamente fueron* pagadas, pero no se reversó la provisión por valor de \$36,5 millones; el saldo corresponde a baja en cuentas de provisión efectuada para la inscripción a un club deportivo por valor de \$443 mil pesos. Respecto de las provisiones, el párrafo 21.4 de la NIIF para pymes establece que: "Una entidad solo reconocerá una provisión cuando: (a) la entidad tenga una obligación

en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable".

- 4) De acuerdo con información analizada por la administración de la entidad, no se cuenta con el soporte de la retención sobre contratos efectuada en el año 2007, por lo que se procede a dar de baja en cuentas por no existir la obligación de desprenderse de recursos económicos para su reintegro o pago.

A continuación, se detalla de Estado de Situación Financiera:

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

NIT 900.109.866 - 6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

AL 1 DE ENERO DE 2015

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS

Nota	Activo Corriente		
1	Efectivo y equivalentes al efectivo	304.331	11,04%
1	Efectivo y equivalentes al efectivo, restringido	114.861	4,17%
2	Cuentas comerciales por cobrar	736.485	26,71%
3	Anticipos y pagos entregados por anticipado	200.143	7,26%
3	Anticipos de impuestos y contribuciones	1.745	0,06%
4	Otras cuentas por cobrar, corrientes	967.473	35,09%
	Total Activo Corriente:	2.325.038	84,34%
	Activo no Corriente		
2	Cuentas comerciales por cobrar	123.650	4,49%
5	Propiedades, planta y equipo	271.738	9,86%
6	Activos intangibles	36.424	1,32%
	Total Activo no Corriente:	431.812	15,66%
	TOTAL ACTIVOS	2.756.850	100,00%

PASIVOS

Pasivo Corriente	Nota		
Pasivos con entidades financieras	8	197.951	7,18%
Cuentas comerciales por pagar	9	1.014.753	36,81%
Retenciones e Impuestos por pagar corrientes	10	101.206	3,67%
Beneficios a los empleados y aportes de nómina	11	430.767	15,63%
Otros pasivos no financieros, corrientes	12	11.858	0,43%

Ingresos recibidos para terceros	12	114.862	4,17%
Pasivos estimados y provisiones	13	323.164	11,72%
Total Pasivo Corriente:		2.194.561	79,60%
Pasivo no Corriente			
Pasivos con entidades financieras	8	87.500	3,17%
Otras cuentas por pagar	9	286.849	10,40%
Total Pasivo no Corriente:		374.349	13,58%
TOTAL PASIVO		2.568.910	93,18%
FONDO SOCIAL			
Fondo Social		233.738	8,48%
Donaciones		385.258	13,97%
Déficit acumulado		- 436.968	-15,85%
Efectos aplicación por primera vez	14	5.912	0,21%
TOTAL PATRIMONIO		187.940	6,82%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.756.850	100,00%

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Descripción	2016	2015
CAJA	4.018	2.000
BANCOS	399.151	199.034
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	403.169	201.034

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2016	2015
Cuentas por Cobrar – Clientes	818.362	1.042.913
Otras cuentas por cobrar	386.761	125.599
Deterioro	-9.826	-61.148
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	1.195.297	1.107.364

- Deterioro efectuado de cartera

Factura Número	Cliente (ID o NIT)	Valor de la venta o del préstamo (menos abonos)	Fecha de venta o del préstamo	Plazo de la factura (o del préstamo)	Valor Presente	Deterioro de Valor
FV 00011153	ALIANSA SALUD EPS	391.845	14/ABR/2014	120	252.648,83	139.196
FV 00010735	COLMENA	342.000	19/FEB/2014	120	209.156,23	132.844
FV 00012805	COLMENA	35.700	19/NOV/2014	120	28.580,52	7.119
FV 00013705	COLMENA	1.332.800	13/MAR/2015	120	1.191.926,23	140.874
FV 00014255	COLMENA	11.900	26/MAY/2015	120	11.445,98	454
FV 00008625	COLSANITAS	416.000	26/ABR/2013	60	173.632,89	242.367
FV 00009012	COLSANITAS	3.600.230	25/JUN/2013	60	2.393.579,61	1.206.650
FV 00011182	COLSANITAS	364.000	23/ABR/2014	60	280.944,33	83.056
FV 00012401	COLSANITAS	3.670.070	30/SEP/2014	60	3.063.510,08	606.560
FV 00013447	COLSANITAS	25.900	17/FEB/2015	60	23.172,33	2.728
SI 00000001	DPTO DE CASANARE	73.380.041	31/DIC/2011	60	19.089.371,68	54.290.670
FV 00012314	EPS SANITAS	144.000	22/SEP/2014	60	99.560,65	44.439
FV 00012316	EPS SANITAS	740.000	22/SEP/2014	60	511.631,12	228.369
FV 00012323	EPS SANITAS	304.000	24/SEP/2014	60	210.603,30	93.397
FV 00012324	EPS SANITAS	108.000	24/SEP/2014	60	74.819,59	33.180
FV 00012325	EPS SANITAS	240.000	24/SEP/2014	60	166.265,76	73.734
FV 00012958	EPS SANITAS	1.520.000	11/DIC/2014	61	1.140.483,94	379.516
FV 00014177	EPS SANITAS	14.800	14/MAY/2015	62	12.935,50	1.865
FV 00014290	EPS SANITAS	60.800	27/MAY/2015	63	53.941,44	6.859

FV 00013158	FAMISANAR EPS	435.500	08/ENE/2015	64	337.698,03	97.802
FV 00013288	GOBERNACION CUNDINAMARCA	2.014.047	02/FEB/2015	65	1.604.374,27	409.673
FV 00013289	GOBERNACION CUNDINAMARCA	1.707.000	02/FEB/2015	66	1.362.498,27	344.502
FV 00013290	GOBERNACION CUNDINAMARCA	2.520.000	02/FEB/2015	67	2.015.437,68	504.563
FV 00010651	MEDISANITAS	600	11/FEB/2014	68	338,80	261
FV 00012795	MEDISANITAS	657.687	19/NOV/2014	69	490.530,25	167.157
FV 00013268	MEDISANITAS	973.600	29/ENE/2015	70	780.217,53	193.382
FV 00013404	MEDISANITAS	973.600	10/FEB/2015	71	790.400,09	183.200
FV 00013443	POSITIVA SEGUROS	18.600	16/FEB/2015	72	15.221,06	3.379
FV 00013532	POSITIVA SEGUROS	149.100	02/MAR/2015	73	123.976,75	25.123
CC 00MAY051	PROGRAMA NACIONES UNIDAS	129.150	30/MAY/2015	74	117.357,16	11.793
CC 00MAY057	PROGRAMA NACIONES UNIDAS	1.041.000	30/MAY/2015	75	947.833,98	93.166
CC 00MAY063	PROGRAMA NACIONES UNIDAS	275.000	31/MAY/2015	76	251.389,39	23.611
CC 00FEB046	UNITED STATES AGENCY	3.309.948	28/FEB/2014	77	1.933.480,60	1.376.467
Totales		100.906.918			39.758.963,87	61.147.955

NOTA 10- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2016	2015
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos A Favor	768	1.684
Total Activo por Impuestos Corrientes	768	1.684

El impuesto de renta fue calculada de acuerdo con lo establecido el Artículo 356 del Estatuto Tributario para la personas jurídicas pertenecientes al Régimen Tributario Especial, sobre la base de la depuración de ingresos, costos y gastos en los periodos 2016 y 2015, estableciendo la renta líquida gravable a la cual se aplicará la tarifa del 20% respectivamente.

NOTA 11- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2016	2015
Maquinaria Equipo	192.905	192.905
Equipo Oficina	9.604.013	329.496
Equipo de Computación	38.324	38.324
Maquinaria y Equipo Médico Científico	231.520	231.520
Depreciación Acumulada	-261.873	-231.244
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	212.595	239.961

Los siguientes son las diferencias generados en Propiedad, Planta y equipo en el proceso de convergencia a Normas Internacionales frente a colgaap.

Detalle	Costo	Depreciación	Saldo NCIF
Maquinaria y Equipo	192.904.756	55.769.392	137.135.364
Equipo de oficina	9.604.000	5.605.404	3.998.596
equipo de computación y comunicación	38.323.779	17.065.915	21.257.864
Maquinaria y Equipo médico científico	231.520.469	122.174.053	109.346.416
TOTAL PP&E	472.353.004	200.614.764	271.738.240

Detalle	Saldo NCIF	Saldo PCGA	Diferentes Entre Nif y Colgaap
Maquinaria y Equipo	137.135.364	147.984.103	- 10.848.739
Equipo de oficina	3.998.596	4.048.416	- 49.820
equipo de computación y comunicación	21.257.864	34.867.374	- 13.609.510
Maquinaria y Equipo médico científico	109.346.416	109.591.384	- 244.968
TOTAL PP&E	271.738.240	296.491.277	- 24.753.037

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los Pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Banco de Bogotá- Préstamo N° 0159239695	-	87.500
Tarjeta de crédito Banco de Bogotá	398	-
Tarjeta de Crédito Bancolombia	15.696	-
Total Obligaciones Financieras	16.094	87.500

Las obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con pagarés firmados por la Entidad

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2016	2015
Proveedores	10.802	-
Costos y Gastos por Pagar	134.478	322.680
Deudas con Directores	116	-
Acreedores Varios	133.500	193.673
Retención en la Fuente	5.762	6.767
Impuesto ICA Retenido	1.379	780
Retenciones y aportes de Nomina	3.984	51.463
Impuesto sobre las Ventas por pagar	157	150
De Industria y Comercio	-	-
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	290.178	575.513

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cambio son \$3.000.71 y \$ 3.149,47 por dólar.

NOTA 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Salarios	85	6.580
Cesantías	108.312	101.252
Intereses a las cesantías	12.287	11.605
Prima	53	-
Vacaciones	53.332	58.209
TOTAL ACUMULADO	174.069	177.646

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados serán cubiertos a corto plazo por **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL**.

NOTA 15 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Vigencia Fiscal Corriente Renta	8.853	5.296
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	8.853	5.296

NOTA 16- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS, INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Ingresos al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Unidad Funcional de Apoyo	3.337.924	3.376.334
Actividades Relacionadas	470.686	283.302
Devolución en Ventas	-194.605	-24.041
TOTAL INGRESOS	3.614.005	3.635.595

NOTA 17-GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos de Generales y Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de DICIEMBRE:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Beneficios a Empleados	662.912	826.518
Honorarios	402.108	217.961
Impuestos	80.667	79.426
Arrendamientos	9.120	31.266
Seguros	1.949	5.289
Servicios	103.598	204.019
Gastos Legales	50.877	14.512
Mantenimientos y Reparaciones	6.045	2.127
Adecuaciones eléctricas	5.287	-
Gastos de Viaje	80.754	6.380
Diversos	169.723	176.350
Provisiones	9.826	61.747
Depreciación	19.964	19.964
Amortización	27.488	25.811
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1.628.641	1.673.048

NOTA 18- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

La entidad ha reconocido un excedente neto después de impuestos de \$550.153 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 19- MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

La administración de **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL** no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (31 de diciembre de 2016), que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 21- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

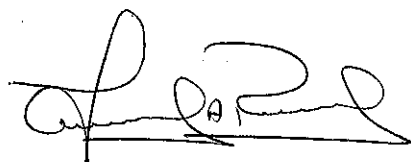
ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2016

NOTA 22- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD no presenta operaciones con partes relacionadas.



RAFAEL IGNACIO PARDO ABELLO
Director Ejecutivo



JOSE ANTONIO ROMERO G.
Contador
T.P. No. 38006-T